Señora

Rosio del Carmen Merino Dávalos

Ciudad.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LUGMAPATA S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará el presidente de la Compañía.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

La Compañía LUGMAPATA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, el veinte de julio de dos mil quince, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y ocho del mismo mes y año.

Atentamente,

Jimena María Esperanza Jauregu Dávalos

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, 5 de octubre de 2020, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía LUGMAPATA S.A.

Rosio del Cermen Merino Dávalos

CI 1703884955

TRÁMITE NÚMERO: 40298	
*3625376ZRORJWQ*	

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33221	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2020	-
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16610	
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES	

## 1. DATOSDEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUGMAPATAS.A	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERINO DAVALOS ROSIO DEL CARMEN	
IDENTIFICACIÓN	1703884955	
CARGO:	GERENTE GENERAL	
PERIODO(Años):	2	

## 2. DATOSADICIONALES:

CONST. RM 3843 DE 28/07/2015.- NOT. 37 DE 20/07/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103